

# VII CERTAMEN DE BELENES

## BASES CERTAMEN

**1ª.** Con objeto de mantener y actualizar las tradiciones encaminadas a conmemorar las fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Motril a través de la Delegación de Participación Ciudadana, convoca el Concurso de Belenes 2019.

**2ª.** Podrán participar cuantas entidades y personas del municipio de Motril y sus anejos lo deseen, siempre que los belenes se acomoden a algunas de las modalidades citadas a continuación.

**3ª.** Se establecen las siguientes modalidades:

- A) Belenes en Instituciones y/o Asociaciones: Podrán participar parroquias, conventos, entidades culturales/sociales/vecinales, centros sanitarios, etc.
- B) Belenes en Escaparates.
- C) Belenes en Centros Educativos.
- D) Belenes hogareños o familiares: Podrán presentarse todos los belenes instalados exclusivamente en los domicilios particulares.
- E) Belenes vivientes

**4ª.** Los belenes podrán ser de cualquier tamaño y se valorará el trabajo manual realizado, la originalidad del montaje y la presentación artística (iluminación, colocación de los elementos, imitación del paisajes y edificaciones, utilización de los materiales naturales, etc).

**5ª.** Los belenes tendrán que contener como mínimo una representación del Misterio, la Anunciación y los Reyes Magos.

**6ª.** Los Premios que se otorgarán, para todas las categorías, serán los siguientes:

- 1º premio: Placa
- 2º premio: Diploma
- 3º premio: Diploma

**7ª.** Las entidades y personas interesadas en participar deberán formalizar sus inscripciones desde el martes día 3 de diciembre hasta el miércoles 18 de diciembre a

## VII CERTAMEN DE BELENES

las 14:00 horas, ambos inclusive, rellenando el boletín de inscripción y presentarlo en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Motril o en los Distritos Municipales.

**8ª.** Todas las entidades, asociaciones y particulares que participen en el presente concurso deberán, tener montado el belén para su exposición el jueves 19 de diciembre a las 10:00 horas.

**9ª.** Las entidades participantes deberán, obligatoriamente comprometerse a que se pueda visitar su Belén, por el público en general, durante los siguientes periodos y horarios:

- Los Belenes de Escaparates; desde el 19 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020.
- Los Belenes en Instituciones y/o Asociaciones; podrán ser visitados del 19 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020; en horario de 18:00 a 21:00 horas.
- Los Belenes en Centros Educativos; podrán ser visitados del 19 de diciembre de 2019 al 20 de diciembre de 2019; en horario de 11:00 a 13:00 horas.
- Los Belenes hogareños o familiares; podrán ser visitados del 19 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020; en horario de 18:00 a 20:00 horas.

**10ª.** Una vez finalizado el plazo de inscripción, se publicará un mapa-circuito de visita de todos los Belenes inscritos en las distintas modalidades.

**11ª.** Los belenes que no se encuentren terminados al efectuar la visita del jurado, quedará descalificado, no pudiendo ser readmitidos.

**12ª.** El jurado estará compuesto por tres miembros; un representante de una Asociación inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones, la Concejala de Participación Ciudadana y una persona de la ciudad relacionada con alguna de las diferentes manifestaciones artísticas.

**14ª.** El jurado efectuará su visita a los belenes entre los días 19 y 20 de Diciembre de 2019.

**15ª.** El fallo del jurado tendrá lugar el día 23 de Diciembre y la entrega de premios el día 30 de diciembre. La decisión del jurado será inapelable y a su estimación, cualquiera de los premios podría quedar desierto. El jurado podrá otorgar Menciones Honoríficas o accésits si la calidad de los “BELENES” así lo requiere.

**16ª.** La participación en este Concurso implica la aceptación de las presentes Bases.

# VII CERTAMEN DE BELENES

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

DIRECCION: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

TELEFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

CATEGORIA EN LA QUE PARTICIPA:

Belenes en Instituciones y/o Asociaciones:

Nombre asociación o institución: \_\_\_\_\_

Dirección del Belén: \_\_\_\_\_

Belenes en Escaparates:

Nombre comercio: \_\_\_\_\_

Dirección del Belén: \_\_\_\_\_

Belenes en Centros Educativos:

Nombre Centro: \_\_\_\_\_

Dirección del Belén: \_\_\_\_\_

Belenes hogareños o familiares:

Dirección del hogar: \_\_\_\_\_

Belenes Vivientes: \_\_\_\_\_

Dirección del Belén: \_\_\_\_\_

Acepto las bases y deseo participar en el concurso de Belenes 2019 de Motril.

En Motril, a \_\_\_\_\_ de diciembre de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_